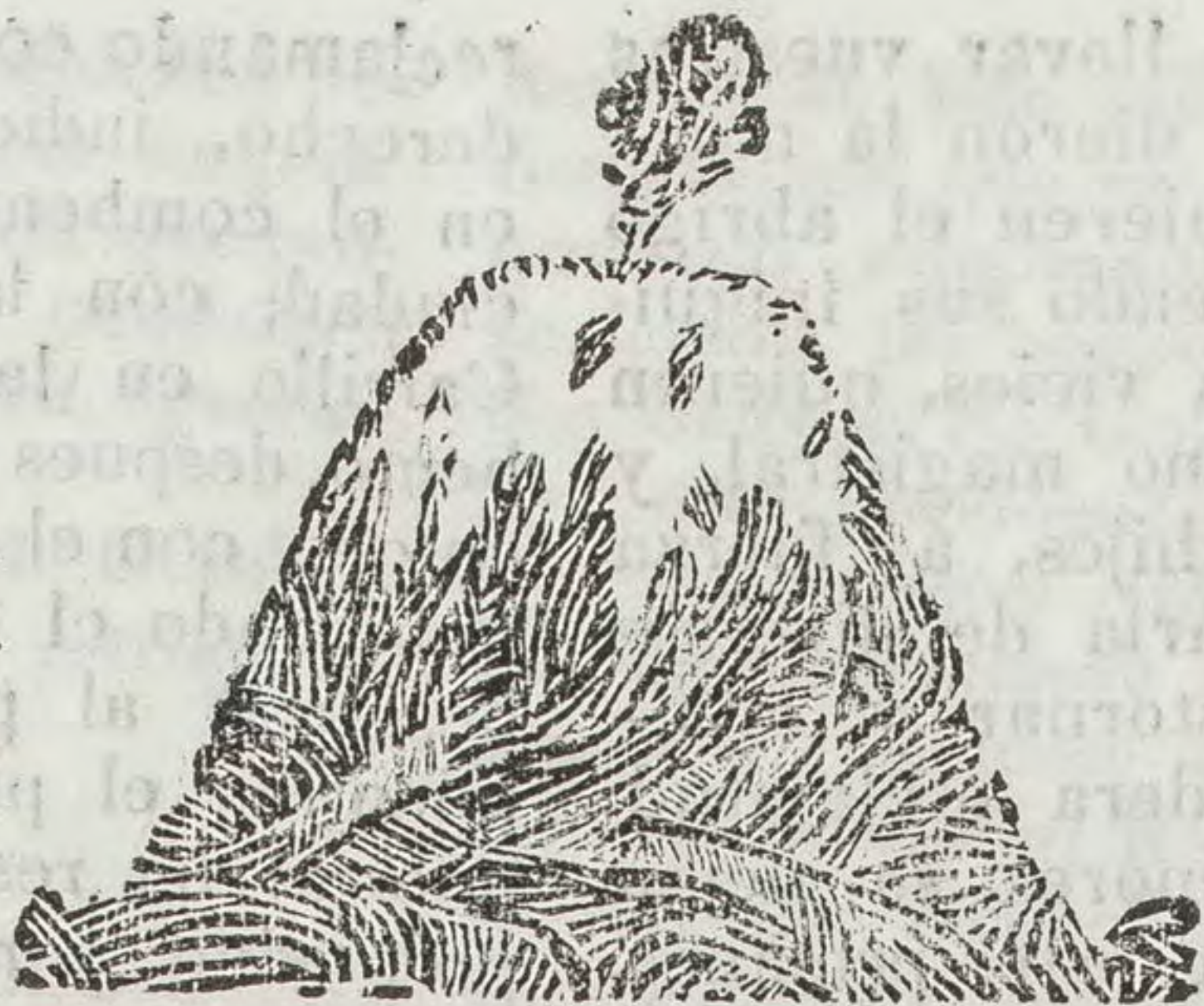


LA LIBERTAD HASTA
ESTABLECERSE, NE-
CESITA DEJAR LA
CLEMENCIA.



Este Periódico se publicará todos los Lunes. La suscripción á él es de dos reales por mes, y los remitidos análogos á su objeto se imprimen gratis. Se vende en la Resep-toria del papel sellado, tienda de D. Francisco Anjel Bargas

EL MISTI.

N.º 12] AREQUIPA LUNES 27 DE OCTUBRE DE 1834. [MEDIO REAL.

EL MISTI.

NO combiene á un pueblo ilustrado y libre, dejarse engañar por falzas apariencias: hay unos cuantos que han formado la idea de que la felisidad del estado, el orden y la paz de él, consisten en hacer respetar sus personas, y que su voluntad sea el único norte por el que devan regirse todas las demas: han olvidado que siendo todos iguales ante la ley, esta deve respetar igualmente á todos, hacer guardar sus fueros y derechos, y castigar severamente al atrevido, al malvado que intente arrogarse facultades que ella no le ha concedido. Esta ley, primer fundamento de la sociedad sobre la que estriban todas las demas, quieren hacerla ilusoria, y suplantar en su lugar la de el despotismo y advitrarierad; suponiendo con osadia, ignorancia en el pueblo, siendo ellos mas ignorantes por semejante suposicion ¡Desgraciados!.... Emplead todos vuestros esfuerzos, emplead todas las mas negras intrigas, no perdoneis la mas baja adulacion, usad coechos, amenazas y suplicas para lograr vuestro intento: embriaga con la lisonjera idea de que triunfareis sobre la opinion comun, festejad vuestro triunfo hasta insultarnos; todo esto os concedemos los Libres, intima-mente persuadidos de q' pronto saldreis de vuestra embriagues, y para mayor

despecho vuestro, y aumento de vuestra infernal rabia, conocereis que el pueblo está instruido de sus derechos: que save cuando debe ovedecer, y cuando ordenar como soberano: que no se le alucina con falsas apariencias: que como idólatra de la ley, la sostendrá á todo transe aun arriesgando su existencia, y que nunca permitirá que los que sacrificaron al tirano, se acojan á ella, para abrigar sus maldades, ni que manchen con sus falzos é impuros inciensos, la hermosura del ídolo de su corazon.

UNA falza definicion que han dado de la libertad, ha hecho que los cerviles gamarranos quieran llamarse libres, una palabra cuyo sentido es el mas claro y simple, quieren obscure-serla á fuerza de definiciones y de distinciones: habiendo herido mortalmente á la mejor de las madres, y á la que aman mas todos sus hijos, han despedasado sus ropas, y repartiendo entre ellos estos preciosos restos, por que los llevan consigo usurpados, y devidos al mas atroz de los crímenes, quieren llamarse libres siendo asi, que no son mas que unos verdaderos asesinos, y usurpadores de los derechos, de los hijos, legitimos de aquella madre: estos sin cesar suspiran por el restablecimiento de su adorada: sanad le dicen de vuestros males para que arranqueis de aquellos infames esos queridos despojos, que se contaminaron en sus manos impuras: ellos solo son libres para cometer maldades, y los q'

veis que se jactan de llevar vuestras ropas, son los que os dieron la mortal herida, y ahora quieren el abrigo de ellas; siguen cometiendo sus iniquidades: maestros en los vicios, quieren decidirlo todo con tono magistral, y la libertad de sus hijos, á fuerza de definirla y conminarla de diversos modos, la quieren trastornar y combertirla en una verdadera esclavitud. Nuestros hermanos menores, se dejan seducir y alucinar por estos profanos, y muy pronto no será difícil recuperar nuestras vestiduras. Aletargada y moribunda, como está, esta comun madre, alienta y sostiene á sus hijos; les propone para su consuelo recurrir á su hermana mayor la experiencia: á esta Diosa grande y sabia, cuya cabeza llega á los cielos, sus pies se sumerjen en el abismo, y cuyos brazos se estienden de uno al otro polo, y á quien no hay mortal que no haya tributado homenaje: recurren á ella los libres, y les promete como dominadora del jenero humano, indagar el origen de sus males, desembolver los sofismas y sutilezas de que se han valido sus adversarios, y manifestar á los alucinados y cedusidos, la traicion y engaño que se ha usado con ellos. Animados los libres con esta promesa, ya no vasilan en recobrar sus derechos, se preparan para atormentar á esos tiranos echandoles en cara sus perfidias, y arrebataterles el honrado ropaje que profanan, y visten con ignominia, y á representarlos tales como ellos son, sin la máscara que los disfresa, destruir y hacer sesar de este modo la ilucion; pero si su atrebiento los arrastra hasta oponerse á la voluntad de los libres, conoserán que estos saben hacerse respetar: que la clemencia tiene sus límites, y que es presiso lavar con la sangre de algunos la atroz mancha que se ha hechado á la libertad: bastante vonda-dosa ha sido esta, y ya es presiso que su bondad tenga otro premio, y no la mofa y el insulto de los mismos á quienes á mirado con commiseracion.

X REMITIDOS

CLAMOR A LAS AUTORIDADES.

SS. EE. del Misti: Siendo uno de los principales objetos de la imprenta libre corregir los abusos introducidos,

reclamando contra ellos: en uso de este derecho, indicamos el que se advierte en el convento de Recoletos de esta ciudad; con la perpetuidad del padre Carrillo en la guardiania de aquel convento, despues de una presalia indefinida en que con el nombre de Presidente, ha gobernado el tiempo que las LL. solo designan al propietario. Este *frailito*, mientras el publico se ocupaba en la guerra; ha resultado electo guardian en propiedad, por los meritos de *criado del R. Obispo*, notandoce en este paso, que no sabemos que nombre darle: cierto caracter de reserba y secreto; á consecuencia sugun se dice de haber solicitado sus religiosos su continuacion. Dado sin ser libre y espontanea la peticion de esos regulares, pues no se nos oculta las arterias que es facil emplearse en esta clase de asuntos; especialmente con unos relijiosos pusilanimos para quienes podria ser suficiente correccion la proteccion que decanta *el imbecil guardianito del prelado de la Diocesi*, aun cuando, repetimos pudiere ser esta diligencia esenta de nota alguna, ¿seria bastante para autorisar la continuacion en la prelacia contra las LL. y decretos, tan terminantes del gobierno que la prohíbe? ¿Aquellos regulares son los legisladores, para que su voluntad vaste á ser dispensada, en punto de tanta transcendencia? ¿El fin de ellas no es alejar todo movimiento ambicioso de unos hombres que profesan observancia de la L. evangelica? Ello es que tales procedimientos bastan para afectar las conciencias de los subditos, haciendoles fluctuar en un pielago de ansiedade á producir murmuraciones, y abfillas en secreto. La historia nos ofese de estos tristes egejemplos. Acostumbrados los regulares á cambiar periodicamente de sus superiores, y que su forma sea mas ó menos electiba, por sus estatutos; no pueden sin inquietud ver alterado su rejimen de vida. Que el imbecil guardianito deje ya á sus relijiosos, en el gose y libertad de elejir su superior: que dicipe toda sospecha de contestar toda nota de aficcion escandalosa, a un empleo: que quede establecido para servir de satisfacion á esa comunidad, digna de regirla un R. libre. Pero si insistiese en conservare en la dicha prelacia; *el capitan de los facciosos del 26 de Junio* á despecho de las prohibicianos, y del pue-

blo que nota esta irregularidad, nos veremos en la presicion, de hacer ampliaciones sobre la materia, hasta que produzcan su efecto, aun que ocasionen disgusto á S. S. Y. y al imbecil. guardiancito.

Recoleta de Arequipa 14 de Octubre de 1834.

Los coristas.

AVISO.

SS. EE. del Misti—Dignense UU. insertar en dos numeros la siguiente noticia. El Illmo. Sr. Obispo de esta Diocesis D. D. José Sebastian de Goyeneche y Barrera, desde que se hizo cargo de esta Iglesia conoció que las rentas de la mitra, no eran sino de los pobres, y que él como pastor debía distribuir las entre ellos segun sus necesidades: mas felizmente conoció tambien, que siendo muchos los que hay en esta diocesis, dividida esa renta anual en proporcion a sus necesidades y al numero, seria muy pequeño el socorro que tocara á cada uno, á pesar de ser cuantiosas las entradas. Veia al mismo tiempo, que con esa pequeñez; quiza no remediarian ni una necesidad verdadera, y malgastarian el socorro en satisfacer sus visios. Estas consideraciones obligaron á S. S. Illma., á pensar en que se suspendiesen las limosnas que la piedad de los fieles le habia encargado distribuir, hasta que reunidas las rentas de algunos años, pudiesen repartirse con provecho conocido á los indijentes. Es llegado ese tiempo y qualquiera conocerá, que ahora, la limosna que reciba cada pobre le servira de un capitalito que pueda darle la subsistencia tal vez para toda su vida. Hay reunidos, cuatrocientos treinta y tres mil setecientos ochenta y cinco pesos tres reales y S. S. Illma ha señalado el dia 2 del proccimo Noviembre, para hacer la reparticion. Todos los pobres concurriran ese dia al palacio episcopal, á percibir la cantidad que les quepa segun lo colectado.

Arequipa Octubre 15 de 1834

Un Pobre.

SS. EE. del gran Misti—Quando leí en el ultimo número de este periodico la novedad de que habia sido empleado Juan Pablo Ofelan de guarda Almasen de la Aduana de Islay. jubilandolo al propietario con sueldo entero, crei que era una invencion del autor del re-

mitido; he sido informado por sujetos respetables, que es realmente cierto; he quedado admirado del estado en que se hallan los negocios de la República. Sin duda el S. Gobierno, al tiempo de dar esta providencia, ha ignorado que Juan Pablo Ofelan ha sido un enemigo encarnizado del sistema de la Independencia, prestando servicios á los españoles bajo las ordenes de Rodil, el tirano mas execrable que tubo el Perú, y el perseguidor mas aserrimo de todos los patriotas. Despues, cuando Gamarra se determino someter la República á sus caprichos, y tiranizarla, el tal Juan Pablo Ofelan se declaró desdidamente por este partido, tanto es, que logró se le diese la capitania del puerto de Islay en premio de sus merecimientos, ¿y podra mirarse con indiferencia, que un hombre de esta naturaleza, sea empleado, y sostenido por el estado, de quien ha sido tan enemigo. con perjuicio de tantos patriotas, acreedores á las consideraciones del gobierno, por sus servicios á la patria antes, y despues de la independencia? ¿Que le ha dado al Presidente actual, para que nos ponga de empleados, á unos viejos tan enormes, á quien se les debia anular in totum por sus crímenes de lesa patria? ¿Asi corresponde á los Arequipeños Liberales que lo han elevado al primer rango de la Nacion? ¿Asi paga nuestros servicios inminentes por sostenerlo? No SS. EE. ningun hombre sensato podra combenirse con esto, asi es, que si el gobierno no toma medidas para remediar un defecto de esta naturaleza, yo tendre que molestar á UU. repitiendo mis comunicados mientras dure su periódico. [advirtiendoles las infracciones de ley que se cometen á cada paso, pues ya las ternas que mandan los subalternos, no valen como ha sucedido con dos revistas] ó vea algun patriota digno sirviendo el destino.

Un Arequipeño

SS. EE. del gran Misti: comunico á UU. mis observaciones, con el unico objeto de que sean públicas, para que el S. Gobierno. y el señor prefecto; tomen la medida oportuna en remediarlas in actu. Una noche se me quitó el sueño, pensando en esta pobre patria objeto de mis ansias. Todos chupan. jalan y abarcan la substancia del Tesoro exhausto. D. Na-mi-sol-1.

alias D. Esoj de Ure-Yro, socio de la escabible junta Dero-ga-pri-bar hace once meses que ha abandonado la administracion de la *carite-sorderia*: sin mas motivo que lucirnos su *talle hermoso vestido à la pinganilla, ayre de proteccion*orgullo, *fanfarronadas*, enemigo gruituito del inmortal ex prefecto-Quadros, por que este señor couoció, y supo afrontarle que debia marchar á desempeñar su destino, y le suspendió de el sueldo, por el abuso que hacia de la licencia temporal cumplida, y se escusó con el fríbolo pretesto de enfermedad, papandujas, & estamos pues en el caso, en que los periódicos, y mas el Misti que prometió de atacar la conducta pública, anunciar las condesendencias de los gobernantes con ciertos *pegostes* para que conociendolas espidan las ordenes combenientes, y que se cumplan en ei perentorio termino de 24 oras, para de este modo minorar las nesecidades del erario, y que este no mantenga gandules, protectores de malvados. Este señor Namisól-I.º, se ha figurado que vale mucho sin advertir que los liberales lo conocemos desde muy atras vita... licio... consumado, amigo de los enemigos de la patria, *Zata-nas NO-Cuer*, por esencia.

El observador Fiscal

SS. EE. del Misti: Haganme UU. por su salud el favor de contestarme á unas preguntillas, pues que ya me muero de saberlas. ¿cuantos años de licencia concedió el gobierno á los empleados de la Aduana de Arica, para que en esta ciudad se hayan recibido de paseantes en corte? y si solo son buenos para este efecto ó para cervir sus destinos? ¿quienes son los militares que componen la compañía de seguridad pública, y por que no capturan ladrones que nos roban y molestan? ¿y quienes los encargados del aseo, y mejor adorno de la ciudad? ¿por qué los encargados de la Aduana de Islay no satisfacen al público, sobre los cargos que se les hace en uno de los comunicados del Misti? ¿por que el caballero D. Mariano Lloza Benavides, tiene la franqueza de gritarselo coma á muchacho á cualesquiera de las personas que tan honradas como el, tienen la desgracia de presentarse ante su Suprema presencia?

¿y quien le ha concedido petestad tan alta? el ser tesoro?; en poca agua se ahoga. Espero mis caballeros tengan la vondad de satisfacerme, y yo la de hacer entender á mis projimos, que muertos de curiosidad me esperan. Su afecto Q. S. M. B. *Un sujetillo*

SS. EE. del Misti-Sirbanse UU. dar lugar en sus columnas á lo siguiente.

La policia se halla en peor estado por lo que respecta á los vecinos. Ayer Jueves 23 del que rije, pasando por la calle de la botica de Garcia, vi que al lado de la asequia estaba fermentandese un perol de chicharones por Bernarda de tal: el fuego activo hacia un humo espeso, al rededor del fogon bastante capo para atizar, y ollas para el efecto de la manteca, de modo, que todo fastidiaba demaciado á los que transitaban. Esto es una desberguenza, no debe sufrirse, se lo noticio á UU. para que sabiendolo el gobierno ponga remedio á tanto mal, que no lo pueden dlcimular.

Unos Vecinos

Nota-En el numero anterior de este periódico se ve un remitido, que habla de la escandalosa colocación de D. J. Pablo Ofelan y en el ultimo acapite se hallan varios yerrores tipograficos, los que el autor salva de este modo.

El Capitan D. N. Ureta es inmediato relacionado de Ayende, primer satelite de Gamarra; fue Alferes Ureta en el 28 de Enero, al mando de Bermudes, y hoy capitán, y donde dice, se nos insulta con la prudencia, se leera con la presencia de este heroe; pues los libres arequipeños jamas enrrolaremos, con semejante monstruos.

El mismo.

AVISOS.

Se vende la casa que fue del finado Presbítero D. Julian Torreblanca, cita en la esquina del Coliseo nuevo; la persona que la quiera puede verse con la Señora Doña Maria Manuela Bedoya, ó con D. Hdefonzo Rodrigues.

El Sr. Antonio de Meucci natural de la ciudad de Roma profesor Retratista, ofrece sus servicios á los habitantes de esta ciudad por el corto tiempo que residirá en esta

Una coleccion de retratos hechos de su propia mano se podra ver en la casa de su abitacion calle de S. Domingo en los altos de la tienda del Sr. D. Juan Bautista Ponsignon.

Imprenta de Anselmo Valdés.